

Las mujeres a la española en el cine franquista de los 50: el caso de **“Las chicas de la Cruz Roja”**

Spanish women in Francoist cinema in the 1950s: the case of “Las chicas de la Cruz Roja”

Escrito por Prof. **Abril Parodi Fernández**

Resumen

La experiencia del triunfo en derechos para las mujeres que había significado la Segunda República, cuya Constitución fue aprobada en 1931, vió un marcado retroceso en 1939 con el triunfo de Franco en la Guerra Civil Española. La República había posibilitado que la mujer accediera en igualdad de condiciones legales a la vida pública y a la educación, a su vez se promulgaron un conjunto de leyes que consagraban luchas femeninas gestadas durante décadas por un sector de la población, ejemplos de esto son la ley de divorcio, la despenalización del aborto y la prohibición de la prostitución. La victoria de Franco en la Guerra Civil se encargó de derogar todas estas leyes, que no se lograrían traer a debate social otra vez hasta la década de 1980. Las mujeres experimentaron un adoctrinamiento explícito por parte del franquismo que las recluía nuevamente al hogar, legitimándolas únicamente como esposas-madres. Para lograr esto el Estado puso todas sus herramientas en acción, la educación, el aparato legal, la prensa y también el cine, sobre todo en los 50 cuando la economía comenzó a repuntar y el consumo de masas se amplió levemente. El cine reflejó los distintos roles de género que debían aceptar las mujeres según su clase social, sin desatender los rasgos comunes de esposas-madres que les correspondieron por el simple hecho de ser mujeres, demostrando que la cultura y el tiempo de ocio pueden ser utilizadas al servicio del poder.

Palabras clave: franquismo, género, clase social, mujeres, cine.

Abstract

The success of women's rights and the Second Republic, the Constitution of which was passed in 1931, was hindered in 1938 with the triumph of Franco in the Spanish Civil War. The Republic meant an access to public life and education in legal terms, at the same time that it passed a number of laws dating back to women's fights in previous decades. Some of these are the divorce laws, decriminalization of abortion and the prohibition of prostitution. The victory of Franco in the Civil War contributed to the derogation of these laws, which were not brought to public debate until 1980. Women experienced explicit indoctrination by the Francoist regime, which secluded them in the home and legitimised them as wives and mothers. To achieve this the State deployed its strategies, like education, the legal paraphernalia, the press and the cinema, especially in the period of economic growth and expansion of mass consumption in the 1950s. The cinema reflected the different gender roles which women were expected to accept according to social class. This meant that they could not do away with the common wife/mother role that were assumed due to their being women, thus showing that culture and leisure could be at the service of power.

Keywords: francoism, gender, social class, women, cinema.

1. Introducción

En el presente trabajo pretendo analizar las cotidianidades durante el franquismo de las mujeres que no fueron ni triunfantes figuras de la feminidad, líderes de su imposición, ni perseguidas, torturadas, encarceladas y denigradas. Es decir, de las “mujeres a la española”, en palabras de Matilde Peinado (2012). En la construcción de estas mujeres por parte de instituciones del estado franquista podía observarse, no sólo un importante peso del ideal conservador que retraía a la mujer a la vida privada en función de las necesidades de sus hombres cercanos y al servicio de la patria, sino también un claro mensaje clasista. Esto se hizo con énfasis en la educación, desde la iglesia, en publicidades, comerciales e incluso desde la legislación, pero también el ocio se vio invadido de estos mensajes. Tanto las revistas

como el cine, la literatura y el teatro reprodujeron y consolidaron los modelos de mujeres españolas según su clase social. Dentro del cine muchas de las estrellas del medio fascista siguieron el canon ideológico del franquismo, colocándose a su servicio y siendo consideradas como emblemas culturales. La censura de las comisiones censoras¹ jugó un papel crucial en el cine y en el adoctrinamiento de la sociedad, ya que todo lo que iba a exhibirse debía cumplir los términos de honor, patria y respeto a las autoridades franquistas. Así la censura y el control del franquismo invadió también el ocio de la población.

En los años cincuenta mejoró la situación económica del país y tímidamente la población comenzó a tener más acceso a medios de entretenimiento, que se consagran como una forma de control y legitimación de los roles tradicionales de todos los géneros y clases sociales. Es interesante cómo el franquismo utilizó estas categorías, el género y la clase social, como una herramienta central para consagrar su poder. Presentar un abordaje socio cultural del control y la represión franquista permite acercarse a este período de la historia de España desde un nueva perspectiva. Además trabajar estas ideas mediante el cine en un aula de clase posibilita la utilización de un recurso que es familiar para los y las estudiantes pero que, a su vez, tiene un doble sentido en su origen, por un lado es un producto comercial así que deben adaptarse a los requisitos necesarios para gustar al público, pero también crean normalidad, legitiman realidades. Permitirá observar estas intenciones y entender al cine como una herramienta de poder que refleja y crea su época.

II. Historias con perspectiva de género, concepto e importancia.

Parto de la base de que el género, en tanto herramienta analítica y categoría sociocultural, nos permite descubrir áreas ocultas como las relaciones entre seres y grupos humanos que fueron omitidas. Establecer que las relaciones entre los sexos no están determinadas por lo biológico, sino por lo social y, por tanto, son históricas y construidas permite repensarlas. Como señala Gisela Bock "Las relaciones de género son tan importantes como el resto de las relaciones humanas, están en el origen de todas ellas y las influyen, a su vez, a la inversa, todas las demás relaciones humanas contribuyen y actúan en las relaciones de género". (Bock; 1991; pág. 62) Es necesario problematizarlas en un determinado contexto histórico, social, económico y político, en condiciones materiales y reales de existencia, inmersas en la historia general, pero también en la personal.² Explicar cómo se construyen las identidades de género a través de una serie de actividades, organizaciones sociales y representaciones histórico-culturales específicas (Scott, 2008) da nuevas explicaciones a viejos problemas. El género pluraliza las categorías de femenino y masculino, con esto produce un conjunto de historias e identidades colectivas, con diferencias de clase, raza, edad, etnia y sexualidad. Debido a lo anterior, es necesario confrontar y complementar esta categoría con otras importantes del análisis social, la categoría clase me resulta fundamental en ese sentido. Existe el problema de que a las mujeres no se nos puede considerar como una clase sojuzgada, dado que estamos presentes en todas las clases sociales.

Este concepto no funciona igual para los hombres que para las mujeres, para nosotras la relación con el capital y el empleo depende muchas veces de la relación que tengamos con los hombres. Además, como explica Bock (1991) la experiencia de clase que vivimos las mujeres dentro del hogar para los otros miembros de la familia es distinta y se fundamenta en las desigualdades de género, en la asimetría de poder.

Actualmente los estudios de la interseccionalidad³ señalan que es necesario encontrar formas explicativas que puedan combinar varias categorías, además de clase, sexualidad y género, para el estudio de las identidades, sus diversas desigualdades y las discriminaciones sociales. En resumen, las mujeres además de definirnos desde el punto de vista cultural en la categoría género, también debemos hacerlo en tanto burguesas, obreras, trabajadoras domésticas, madres, pobres, inmigradas, indígenas, etcétera y cada combinación arrojará una relación de poder distinta.

III. Clasicismo y género al servicio del franquismo.

III a. Antecedentes:

Danièle Bussy Genevois afirma que "En España, la corriente de pensamiento democrático siempre había incluido un cierto número de reivindicaciones a favor de las mujeres. Así, era unánime la denuncia de la situación conyugal y sexual" (Danièle Bussy Genevois, 2000; pág. 228). De hecho, mirando incluso en años anteriores a la República, durante la dictadura de Primo de Rivera, tras la aprobación del decreto del 12 de abril de 1924, se habilita el derecho al voto, en los comicios municipales, de aquellas mujeres solteras y viudas que fueran mayores de edad (Gómez Blesa, 2009; pág 220). Según explica Marina Estarlich Martorell (2018), excluir a las casadas buscaba no crear discordia en el seno de la familia. Incluso dentro de la misma izquierda era variada, en ocasiones enfrentada, la postura frente a los

derechos de las mujeres. Bussy Genevois (2009) afirma que en el seno del movimiento obrero, el Partido Socialista daba prioridad a la abolición de la prostitución, pero si cambiamos el foco dentro de la izquierda, los anarquistas⁴ luchaban por el reconocimiento del amor libre y el desarrollo de métodos anticonceptivos.

En paralelo a estas posturas, las mujeres comenzaron a reunirse en la segunda década del siglo. Diferentes grupos feministas se agruparon en pos de conseguir avances en la ampliación del voto, la abolición de la prostitución, el desarrollo de la cultura y la refundición de los códigos (Gómez Blesa, 2009). Por el contrario, el movimiento obrero, con gran peso del ideario comunista y anarquista, se muestra reservado en lo referido al voto, ya que lo entiende como una herramienta burguesa.⁵ Si las mujeres españolas votaban, representaban más de la mitad del cuerpo electoral. Esto era un claro riesgo al que la izquierda tampoco se confiaba. Según afirma Gómez Blesa (2009) para los radicales las mujeres estaban sometidas al cura, y lo mismo pensaban muchos socialistas. A su vez, buena cantidad de republicanos mantienen actitudes misóginas, argumentando sobre la "naturaleza de la mujer" y su condición de histórica o asegurando que una mujer sólo puede votar racionalmente después de la menopausia, pues el ciclo menstrual la perturba y sería de sumo peligro que ejerciera ese derecho en días de menstruación. Salvando estas disputas cruciales una vez instaurada la Segunda República, el 14 de abril de 1931, se pusieron en marcha una serie de legislaciones con mira a erradicar las diferencias de género. Estos decretos contemplaron desde el sufragio femenino hasta el divorcio, entre muchas otras jurisprudencias.

Se decretó el fin de la discriminación de la mujer en puestos oficiales, se confirieron los mismos derechos electorales a mujeres y hombres.⁶ También se plantearon cambios en la constitución de la familia, se aprobó por primera vez el divorcio por mutuo acuerdo, se reconoció a todos los hijos y las hijas como naturales, aunque se tengan fuera del matrimonio. También se estableció que la mujer era poseedora de la patria potestad con los mismos derechos y autoridad que el padre. En el mundo laboral el gobierno pretendió cubrir muchas de las necesidades asistenciales de las personas trabajadoras y, en el caso de la mujer, por primera vez en la historia de España existió una protección a la maternidad. En el código penal se suprimió como delito el adulterio y el amancebamiento, la prostitución fue abolida por decreto en 1936, aunque no se llegaron a cerrar los prostíbulos. En el año 1936 el Gobierno de la Generalitat de Cataluña despenalizó y legalizó el aborto, además se permitió la dispensación de anticonceptivos, herramientas utilizadas más que nada en los espacios industrializados donde se concentraba la presencia de mujeres relacionadas al mundo laboral y no sólo al familiar. En lo que comprende a la educación se organizó una educación libre y laica, en igualdad tanto entre clases como entre sexos. La laicidad operaba mediante la prohibición de la enseñanza brindada por las congregaciones religiosas, que hasta entonces monopolizaban la educación y, con su dogma conservador, habían incentivado las diferencias entre los sexos mediante asignaturas domésticas solo para mujeres, que ahora, con las nuevas leyes, iban a desaparecer. De todos modos muchos de estos derechos sólo se consagran en las leyes, ya que la moral cristiana siguió pesando demasiado. Su participación en el gobierno era escasa por un fuerte ideario retrógrado en los y las votantes, además las mujeres continuaron trabajando más horas por menos dinero y pocos patronos cumplieron la reglamentación del gobierno, ni en el campo ni en la ciudad.

Por lo tanto podemos decir que el cambio social de las mujeres en el período republicano fue relativo. De hecho María G. Núñez Pérez (1989) afirma que si bien se avanzó legislativamente esto no vino acompañado de un incremento en la incorporación a la producción extradoméstica, salvo, y aquí se ve el segundo punto de quiebre, durante la Guerra Civil. Este enfrentamiento estalló al rebelarse abiertamente las fuerzas conservadoras del país contra el gobierno de izquierda elegido, el general Franco se puso a la cabeza del ejército, de tal modo que el gobierno se vio obligado a defenderse sin contar con un ejército tradicional. El ataque al sistema democrático sirvió de impulso a la formación de un ejército popular amplio. La movilización espontánea de las mujeres en tiempos de guerra tiene una larga tradición y esta no fue la excepción. Si bien la República había, desde su legislación, ampliado el marco de acción de las mujeres al igual que en gran parte de Europa la mayoría de ellas se dedicaba a su maternidad en el seno de la vida familiar y esto fue explotado por ambos bandos en el contexto de Guerra Civil. Así es que Dolores Ibárruri, dirigente del Partido Comunista Español, afirmaba que "Es mejor ser la viuda de un héroe que la mujer de un cobarde" (Ackelsberg; 2017; pág.192). Las mujeres animaban a sus hijos a alistarse voluntariamente en el ejército popular, desde su rol tradicional. Pero también muchas mujeres se adhirieron a las milicias en la primera fase de la Guerra Civil. Dejando su vida y su salud al servicio de la defensa de la República. Muchas se sumaron con sus maridos, otras tantas solas pero, a diferencia de los hombres, las mujeres no fueron animadas durante todo el enfrentamiento a alistarse.

Si bien en verano de 1936 la figura heroica de la miliciana se convirtió rápidamente en el símbolo de la movilización del pueblo contra el fascismo, a meses de comenzada la Guerra el jefe del Gobierno Largo Caballero dio orden de que las mujeres abandonaran el frente. Ninguna organización femenina protestó contra esta decisión, por el contrario, incluso una organización ¿como la anarquista Mujeres Libres animó a las mujeres a dedicarse con cuidado maternal a los fatigados combatientes. La tarea de la mujer no era la de luchar, sino la de apoyar con su "luminosa alma femenina" la moral de combate de las tropas,

volvía a ser madre, esposa, hija y hermana. Entonces cada vez se alejó más a las mujeres del frente de batalla mientras la opinión pública denigraba a las milicianas y remarcaba que el deber de la mujer con la República la exhortaba de tomar las armas. (Ackelsberg; 2017)

Las mujeres contrarias a la República encontraron en la Sección Femenina de la Falange, fundada en 1934, el principal espacio de apoyo al ejército. Fueron destinadas a desempeñar funciones tales como organizar y conformar la sección de enfermeras, establecer asociaciones de beneficencia y atención a los huérfanos, encargarse de la vestimenta, desde su confección hasta su aseo. Su organización constaba de cinco departamentos, al frente de cada uno de ellos se encontraba una delegada nacional nombrada por Pilar Primo de Rivera.⁷ Estos departamentos o delegaciones eran el de Prensa y Propaganda, Administración, Enfermeras y Aguinaldo de soldados, Auxilio de Invierno y Flechas. Durante la Guerra Civil Española funcionaron allí 76 lavaderos en los que trabajaron unas 1.140 mujeres. También fueron movilizadas unas 20.000 mujeres para el trabajo en los talleres que abastecen de ropa a los combatientes del ejército nacional. Por último, las secciones de enfermeras se multiplicaron, la Sección Femenina organizó cursos de urgencia para instruir a las nuevas enfermeras llegando a movilizar a unas 8.000. El decreto de Unificación, promulgado el 20 de abril de 1937 por Franco, fusionó bajo su mando a la Falange Española y la Comunión Tradicionalista, creando un partido único llamado Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista. Tras su firma se distribuyen las funciones femeninas entre la Sección Femenina, que se encargaba de la movilización y formación de todas las mujeres, la Delegación de Frentes y Hospitales y el Auxilio Social, cuyo fin era la promoción de la función benéfica. También se estableció dentro de las competencias de la mujer el Servicio Social de la Mujer, que prestaba servicio fundamentalmente en instituciones militares, en Auxilio Social, Frentes y Hospitales, y la Organización Juvenil de la Falange que dependía exclusivamente de la Sección Femenina.

Alejadas de los frentes de batalla, las mujeres españolas estuvieron presentes en numerosas ramas industriales durante la guerra. Trabajaron en la producción de zapatos, medicamentos, aparatos eléctricos, comestibles y municiones. Condujeron autobuses, camiones y otros medios de transporte. Igual que en otros países, esta actividad de las mujeres exigida por la guerra fue temporal y achacada a la situación excepcional. (Ackelsberg, 2017)

III b. Panorama general de la situación de la mujer durante la dictadura de Francisco Franco.

Danièle Bussy Genevois afirma que:

“

(...) desde el punto de vista de la historia de las mujeres, el comienzo del franquismo debe situarse mucho antes del golpe de Estado del 18 de julio de 1936. El año 1934 está marcado por un doble proceso: por encima del temor y el odio que engendró la Revolución de Octubre, están la creación de la Falange Femenina —en diciembre— y el regreso al orden moral bajo el impulso de los más altos prelados de la Iglesia. Por otro lado, aunque menos espectacular que lo anterior, la recuperación por la Iglesia de ciertas publicaciones y espectáculos es también una señal: la lucha contra el deporte, el "nudismo" en las playas y la "frivolidad" de las mujeres no empieza en 1939, sino en 1934.

(Danièle Bussy Genevois, 2000, pág. 241)

”

Es en 1934 que se comienza a retroceder en materia de derechos para las mujeres. De hecho, a los acontecimientos nombrados por Bussy, podríamos sumar que a partir de septiembre de 1936, un decreto "moraliza las costumbres" mediante la supresión de la escolaridad mixta, la iglesia volverá a tomar la enseñanza en sus manos. En marzo de 1938, se "libera a la mujer casada del taller y del trabajo", el mismo año se deroga la ley sobre el matrimonio civil y la ley del divorcio.

Luego del triunfo definitivo de Franco la historia de la represión sobre las mujeres disidentes se diferencia sólo parcialmente de la historia de los hombres. Sus posibilidades fueron el exilio, las ejecuciones, la prisión, la delación y las interdicciones profesionales. Pero las mujeres supieron de violaciones, conocieron el aceite de ricino, el corte de cabello, la reeducación de sus hijos e hijas y las prisiones religiosas. Y además, las mujeres debieron padecer el sufrimiento que les es propio: ser culpable de ser mujer, viuda o madre del "vencido" (Danièle Bussy Genevois, 2000). En su estudio Nash (2015) demuestra que se transformaron en un nuevo símbolo, el de la derrota de la República, humillarlas era humillar a la fracasada Segunda República Española. Las que no fueron perseguidas ni acusadas por el franquismo también vieron su vida modificada. La consagración de Franco en el poder trajo consigo el

conservadurismo político y una moral centrada en el catolicismo; todo ello obligó a las mujeres a regresar al hogar. Triunfa una idea que conscientemente priva a la mujer de cualquier tipo de libertad⁸ ya sea laboral, social, política o religiosa, y que impide su participación activa en la construcción de la sociedad, la relega al hogar, a su rol familiar y a la tutela continua.

Las madres y amas de casa se convirtieron en el emblema y el ideal de mujer, educando a sus hijos en una educación patriótica y religiosa. De hecho, como explica Nash (2015), la ideología franquista relegó a las mujeres a su rol exclusivamente de madre, cuya descendencia pondría fin a la baja natalidad, evitando la decadencia de la nueva España. Muchas políticas de maternidad se inspiran en Severino Aznar, un demógrafo, admirador del fascismo italiano.⁹

La promoción de la familia y de un pronatalismo vigoroso eran los pilares en que reposaban la economía nacional y la solvencia política de la naciente España franquista. Dada la idea generalizada de que precisamente las aspiraciones de la mujer al progreso social y a la independencia económica la había alejado de su mandato natural de la reproducción, condenando a España a un descenso de la población y a la corrosión moral, muchos eran partidarios de restringir el acceso de la mujer al empleo fuera del hogar. Sin embargo y más allá del machismo, la preocupación básica de hombres y mujeres era la de sobrevivir en una España enfrascada en la miseria, en una situación de pobreza innegable en el periodo posterior a la guerra civil y de aislamiento internacional. El largo régimen del general Franco no fue homogéneo; ni tampoco la vida de las mujeres en él y las diferentes exigencias económicas la llevarán a transitar diversos escenarios, pero muchas de ellas serán siempre fieles a una moral cristiana que las recluye o coloca como simple ayuda económica a su hogar en tiempos de necesidad.

III c. Clase social, educación escolar y vida laboral femenina.

Como se explicó el franquismo volvió a separar la educación por géneros y profundizó las diferencias de poder. A su vez, la autarquía económica y el mismo género establecían visibles diferencias entre las familias según sus clases sociales. Es así que en las familias burguesas, las niñas asistían a colegios religiosos y se les educaba en la idea de encontrar un buen novio, para desarrollar a la perfección sus funciones de esposa y madre. Mientras que, en las familias de clase media, algunas jóvenes tenían la oportunidad de unirse al mercado laboral durante el tiempo que permanecieran solteras, luego de casadas estaban obligadas a abandonar su trabajo. Finalmente, en las familias de clases populares la educación femenina quedaba reducida a los conocimientos elementales para pasar después a situarse en talleres o fábricas donde podían perdurar incluso después de ser madres.

Como se explicó el franquismo volvió a separar la educación por géneros y profundizó las diferencias de poder. A su vez, la autarquía económica y el mismo género establecían visibles diferencias entre las familias según sus clases sociales. Es así que en las familias burguesas, las niñas asistían a colegios religiosos y se les educaba en la idea de encontrar un buen novio, para desarrollar a la perfección sus funciones de esposa y madre. Mientras que, en las familias de clase media, algunas jóvenes tenían la oportunidad de unirse al mercado laboral durante el tiempo que permanecieran solteras, luego de casadas estaban obligadas a abandonar su trabajo. Finalmente, en las familias de clases populares la educación femenina quedaba reducida a los conocimientos elementales para pasar después a situarse en talleres o fábricas donde podían perdurar incluso después de ser madres.

Herrero Ramírez (2018) nos dice que en los años cuarenta los roles femeninos se proyectaban en una educación sexualmente discriminatoria y que una de las carreras universitarias que más sirvió al Franquismo para expandir sus ideales fue Magisterio. Las mujeres que la estudiaban se sometían al control absoluto, de manera que estaban obligadas a transmitir los valores patrióticos y cristianos, además del manejo del hogar, destacando siempre la idea del servicio al cónyuge siendo casi una sirvienta. Transmitían las enseñanzas recogidas en el Decálogo Ilustrado dirigido a las amas de casa por la Sección Femenina en 1953, que era impartido en Magisterio como una de las bases principales de conocimiento. Los destinos educativos y profesionales de las niñas pagas y de las gratuitas variaron, pero la educación de todas se enfoca en el rol familiar y social que debían desempeñar como mujeres, esposas y madres, aspecto que, para Peinado (2012), incidió son duda en el infradesarrollo cultural de la mujer española aun en la primera mitad del siglo XX.

Las que a pesar del empeño de las autoridades estudiaban una carrera terciaria pocas veces lo hacían con el afán de ejercerla, generalmente era en la búsqueda o espera de un marido o como un simple pasatiempo. Aquellas que pertenecían a clases más bajas en los mejores casos accedían a estudios limitados, aprendían, en escasas ocasiones, un oficio que les permitía, en tiempos de escasez y necesidad familiar, subsistir. Queda claro que las mujeres no accedían a la formación necesaria para poder competir en espacios laborales con los hombres, pero además el mundo laboral las excluía. En las hojas de empadronamiento femeninas decía de profesión S.L., que significaba "sus labores" o sea ama de casa, propio de su sexo, propio del ser mujer. Ahora bien, si ésta tenía cualquier profesión o estudios, cambiaba las famosas S.L por su titulación. Su existencia estaba limitada a cocinar, limpiar,

lavar y tener hijos, “carreras hogareñas”, sólo había escasas excepciones, y muchas veces sumamente cuestionadas. El Fuero del trabajo de 1938 fue una de las siete leyes fundamentales del franquismo, aprobado antes de que terminara la Guerra Civil, contando con una marcada ideología falangista. Con él, quedó estipulado el apartar a las mujeres casadas del mercado laboral, prohibía el trabajo nocturno de las mujeres, regulaba el trabajo a domicilio y liberaba a la mujer casada del taller y de la fábrica.

Cabe añadir que aquellas mujeres que trabajaban, estaban vetadas en determinados puestos de trabajo que eran considerados “de hombres” y era habitual que cobraran unos salarios más bajos a pesar de ejercer en algunas ocasiones la misma actividad laboral. Además se les exigía un permiso marital para poder trabajar fuera de casa. Por lo general, un mes antes de la boda, las jóvenes redactaban su despido voluntario, en caso de que no sucediera, eran despedidas recibiendo una “dote de bodas”. Además se prohibía el empleo de mujeres casadas en las empresas públicas. Las que no renunciaban se enfrentaban a la presión y coacción social luego de casarse, lo que muchas veces las llevaba a resignarse ya que sus sueldos y puestos descendían y socialmente eran muy juzgadas. Se consideraba el trabajo asalariado femenino como una actividad masculina, justificable sólo en caso de viudedad o soltería. Algunos de los trabajos más destacados eran costureras, lavanderas, comadronas, obreras de fábrica, la enseñanza sólo de primaria, agricultoras y cocineras.

Estas mujeres tuvieron que luchar y resistir más de una humillación por las diferencias que se les atribuían para lograr espacio en el mundo laboral. Muchas trabajaron sólo cuando su supervivencia se vio en riesgo. Fueron pocas las que, sin la necesidad económica como motor, trabajaron por motus proprio, la mayoría en actividades nucleadas por la Falange, Acción Católica, la caridad o el Estado dictatorial.¹⁰ También existían actividades no oficiales que eran desempeñadas por mujeres para poder mantener sus hogares. Las llamadas “amas de cría”, el oficio de tiradora de cartas, peluqueras que acudían a los domicilios por no tener medios suficientes para poder abrir sus negocios, vendedoras ambulantes y estraperlistas principalmente de pan y aceite eran empleos frecuentes. Por supuesto, entre estas actividades no oficiales no debemos olvidar la prostitución. De hecho, el franquismo eliminó la ley que ilegalizaba la prostitución, su autorización se dio hasta 1956, cuando, con el fin de establecer un cordón sanitario sobre la población para evitar ciertas enfermedades venéreas o la tuberculosis, nuevamente se prohibió. Comenzó a concebirse como un hecho que ponía en duda la moralidad impuesta en el franquismo, el sexo era una especie de vicio que generaba unas víctimas de las que había que librar a la sociedad y las trabajadoras sexuales unos seres viles capaces de corromper al buen español.

A su vez, no hay que perder de vista, que las mujeres representaban una oportunidad de mano de obra barata para los empresarios, esto permitió su contratación, incluso cuando significaba ir contra las normas legales y morales.¹¹ De todos modos las mujeres siguieron sin ocupar espacios en puestos de mando. Uno de los objetivos fundamentales del nacionalsindicalismo fue garantizar un sueldo familiar a los hombres como cabeza de familia. Para ello, los trabajadores hombres percibían salarios más altos, incluso cuando se trataba de oficios de una calificación inferior. Conforme avanzaban los años sesenta, van diluyéndose gradualmente las diferencias visibles, físicas, pero permanece el escenario de la diferencia a través de imágenes sociales, gestos, actitudes y vivencias más sutiles, pero igualmente dañinas. Durante el tardofranquismo el progresivo resurgimiento del feminismo impulsó la integración de los derechos políticos, laborales y sociales de las mujeres en la lucha antifranquista. (Nash; 2015)

IV. El cine franquista

IV a. Las costumbres y el cine

El cine influye notoriamente en la vida de la sociedad, como afirma Astudillo (2008) el cine crea.

“

La magia del cine ha creado otro método para capturar la realidad que organiza y otorga significados a los objetos y prácticas de la vida cotidiana (ayuda a establecer reglas o convenciones útiles para el desarrollo de nuestra vida social), que estimulan nuevas formas de pensar sobre los roles sociales, sexo, concepciones del honor, del patriotismo, a la vez que sirve para proclamar injusticias, la explotación, los problemas que afectan a un determinado lugar del mundo, riesgos laborales, etc. (Astudillo; 2008; pág.131).

”

El cine, como muchos medios de comunicación y entretenimiento, construye, transforma y también refleja realidades. No es errado asumir que los líderes políticos conocen bien la forma en la que el cine actúa en la sociedad, y por ello buscan el mecanismo de hacerlo servir como medio propagandístico, para legitimar y convencer a los habitantes. La dictadura de Franco no escapa a esto y, sin lugar a dudas, como explica Vance Barrios (2017), supo servirse de ello. Sin embargo, Franco no fue el primero en utilizar la censura cinematográfica en el siglo XX. Mussolini en Italia y Hitler en Alemania vieron la importancia de este medio en la política para controlar, educar, desinformar e influir al pueblo. Tenían claro que era una herramienta sumamente poderosa para mostrar al pueblo lo que a ellos les interesaba y esconder ideologías contrarias a las suyas, controlar los medios podía significar, muchas veces, controlar la opinión pública. En definitiva, sabían que el cine podría aumentar sus posibilidades de perpetuarse en el poder, de mantener una opinión pública o crearla.

Sánchez (2015) afirma que la victoria franquista de 1939 supuso la represión y el exilio de profesionales del cine. Además Vance Barrios (2017) asegura que durante el franquismo el cine nacional e importado, aún sometido a una rígida y múltiple censura y obligado al doblaje de todas las cintas, fue el entretenimiento colectivo más popular. La autora afirma que según Blanca Calvo en el libro "El cine que nos dejó ver Franco", medios de entretenimiento como el cine y el teatro "eran lugares a donde las personas iban a alejarse de la realidad «opresiva, miserable y carente de muchas cosas. Entre ellas, la libertad». Eran lugares en donde soñaban e imaginaban, pero a la vez era un «espacio de ilusoria libertad», pues la censura lo controlaba todo, eliminando escenas y cambiando diálogos. Este es, en realidad, «el cine que nos dejó ver Franco»" (Vance; 2017; pág.8). Eran lugares de dispersión en donde creían tener un espacio liberador, pero a la vez era un espacio de, como afirma, ilusoria libertad, que no hacía más que operar en favor del franquismo.

IV b. Censura en el cine durante la dictadura de Franco.

La censura puede ser definida como la intervención de los poderes públicos para prohibir la difusión de cualquier libro, noticia, película o documento que se considere perjudicial para la estabilidad o la reputación del estado u otro organismo (Vance Barrios, 2017, pág. 5). La dictadura de Franco, desde su comienzo, puso en marcha una rigurosa censura por la que tuvo que pasar toda la producción audiovisual, la nacional y la extranjera. Los censores fueron, principalmente, el Estado y la Iglesia Católica, junto con las Juntas y las Comisiones de Censura. Podían cambiar, añadir o eliminar palabras, frases o diálogos enteros, incluso podían alterar o eliminar planos, secuencias o rollos de imagen. Esto provocó escenas sin sentido, rebajó la calidad, prohibió grandes clásicos y dejó desnutrido al cine español. El objetivo detrás de la censura era, como explica Vance Barrios (2017), eliminar todo el contenido que cuestionaba a la moral católica, al *modus operandi* del franquismo o a su legitimidad, a la vez que se encargaba de censurar todo lo que despertaba el descontento social, importaba ideas libertarias de revolución, o, en definitiva, invocaba conductas entendidas como inapropiadas y contraproducentes para la dictadura española. La idea de estos censores era velar para conseguir que el cine cumpla su función de educar para el régimen mientras recrea y entretiene al público.¹²

La difusión de buenas costumbres cristianas y la propagación de la tradición española era esencial y para esto el control se hacía sumamente necesario para difundir la cultura y moral del régimen franquista. La censura era parte, entonces, de un sistema represivo cuyos fines eran la aniquilación total de toda la obra cultural creada durante la Segunda República, y velar por una sociedad cuya esencia sea pura, a los ojos del nuevo Estado totalitario sin que nada lo corrompa. Era una herramienta más, de las tantas, para adoctrinar al buen español y, no en menor medida, a la buena española. La censura, y el consumo masivo de estos medios, no fue igual durante todo el régimen franquista. Se aplicó con el máximo rigor al principio de la dictadura, en la posguerra. Luego fue cediendo lentamente y, a partir de 1966, cuando Fraga, tras ser nombrado ministro de Información, inició la 'apertura' y promulgó una nueva Ley de Prensa, retrocedió ante la incontenible liberalización. (Neuschäfer; 1994; págs. 52-53)

IV c. El cine de los años 40

A partir del año 1935, antes de consagrado el inicio de la Guerra Civil, la censura cinematográfica fue en aumento, con la finalidad de construir subjetividad.¹³ Desde la década del 40 fijará sus objetivos en contenidos políticos y morales, no resulta difícil comprenderlo ya que estos eran los que podían representar un mayor peligro para el franquismo. En esta década el cine español muestra una clara intención de evadir la realidad nacional. Es por esto que se observan escenas en ambientes excesivamente lujosos, narraciones históricas y/o exóticas. Es la época de las biografías de personajes femeninos históricos como Agustina de Aragón o Juana la loca, el período de esplendor de la productora Cifesa.¹⁴ Uno de los temores de toda joven en esos años era la soltería. La censura prohíbe

la incitación, la sensualidad, la perversidad de la seducción. Es por eso que hay pocas muestras de intimidad entre las parejas. (Gil Gascón; 2011) Estas tímidas escenas suelen terminar en embarazos, seguidos del abandono por parte de la familia y del progenitor. Si se entiende al cine como un método de disciplinamiento, del modo expuesto anteriormente, esto no llama la atención ya que las buenas españolas no debían incurrir en la intimidad antes del matrimonio, se necesitaba instalar este temor en las jóvenes.

IV d. El cine de los años 50

Según Vance Barrios (2017) la peor etapa de la censura cinematográfica de Franco fue la de la década de los años cincuenta. Es en estos años que el cine comienza a tener pretensión de masividad. Buscando la cercanía de las y los personajes con su público se abandonan las millonarias y antiguas heroínas para dar paso a los ciudadanos corrientes con trabajos comunes.

De todas formas es necesario aclarar que el cine de esta década tampoco reflejan la verdadera situación del país que seguía sumido en miseria más allá del pequeño crecimiento que experimentaba. Como demuestra Sebastián Morillas (2017) se dió un aumento considerable en el sector industrial y en el de las subsistencias, por lo que la renta per cápita subió esos años, dando lugar a las clases medias, cuyo desarrollo caracterizará el nacimiento de la sociedad española de consumo. La nueva clase media intentó imitar en su forma de vida a la alta burguesía o a la aristocracia. De todos modos era evidente que no todo el mundo podía acceder a los productos anunciados, ya que los salarios no iniciaron su despegue hasta el final de la década de los sesenta. El exceso de optimismo y la falta de crítica son una constante en estas películas y las alejan de una realidad todavía muy complicada pero con leves aires de mejora. (Morillas, 2017)

Las películas de estos años denuncian una recurrente simpleza en sus planteamientos. Sus diálogos están lejos de querer cuestionar lo que sucede, son descriptivos, anecdóticos, cómicos y superficiales. Las tramas se centran en conflictos sentimentales. El lujo y el ensueño del amor reluciente e inmediato es sustituido por la importancia de la conformidad, la aceptación del rol de género y del lugar de la clase social a la que se pertenece se inmiscuye en cada escena. En estos años tienen su momento de gloria las historias cotidianas, que buscan ser más auténticas y creíbles. Dónde sus personajes, si bien llorarán las desgracias económicas que les atañen, aceptarán la situación, que encontrará su final feliz cuando son beneficiados por un acto de caridad proveniente de la clase alta. Además es recurrente en la cinematografía de estos años que se ponga de manifiesto que las parejas adecuadas pertenecen a las mismas clases sociales, el destino los une y el conformismo que deben tener les imposibilita cuestionarlo. No olvidemos, nuevamente, que el cine, especialmente en una sociedad con un régimen autoritario, es una forma de adoctrinar a la población.

Los personajes masculinos de estas películas muestran tener derechos sobre las mujeres de las que se enamoran. Controlan los lugares a los que van, quienes las acompañan y que hacen a cada instante, juzgando estas acciones cuando les parecen poco decorosas. Demuestran saber muy bien lo que necesitan estas mujeres, esto les da derecho a juzgarlas, dirigir las, vigilarlas y cortarlas, además el desenlace de las películas siempre les dará la razón. Los personajes femeninos se quejan tímidamente de su falta de intimidad provocada por la continua vigilancia de su pretendiente, sin nunca animarse a cuestionarla y justificándola siempre. Sin embargo, se sienten halagada por el interés que despiertan en los hombres. Según Gil Gascón (2011) estas historias muestran dos tipos de mujeres que adoptan posturas diferentes. Las activas, que deben luchar por convencer al hombre elegido, y las pasivas, escogidas por el protagonista, que se limitan a aceptar la situación. Las estrategias llevadas adelante por ambos grupos de mujeres son similares, sin grandes declaraciones de amor y con elecciones racionales. La censura, en algunos puntos, se atenúa y a su vez hay una incipiente apertura al cine extranjero, siempre controlado. Las demostraciones físico-afectivas comenzarán a aparecer tímidamente, de hecho en los comentarios de los lectores de guiones ya no se prohíben ni se advierte sobre los besos. El lenguaje y la industria cinematográfica exigían, en cierta medida, algunas licencias para poder resultar atractivos al público y lograr así sus fines comerciales, ya que, si bien el cine es una herramienta de poder, también es un producto comercial.

IV e. El cine de los años 60 y 70.

La década de los sesenta tampoco se caracterizó por medidas censoras extremas. En marzo de 1963 se publicó la Orden ministerial del 9 de febrero, donde se establecían las nuevas normas censoras, el nuevo "Código de Censura". Este código explicitaba todo lo que debía ser censurado. En el año 1966 se

realizó la Ley de Prensa e Imprenta, comúnmente llamada Ley Fraga, por el ministro de Información que ocupaba el cargo. En estos años se amplían un poco los temarios de las películas y, sin perder el imperante machismo, la separación de clases y la moral cristiana dominante en cada aspecto, comienza a ampliarse el público que se espera conquistar y atraer. Se venden productos que distan de la España oficial e incluso las fronteras se abren un poco más al cine extranjero, siempre con una revisión previa. La década del 70, en términos políticos, comienza con un ambiente de rechazo al régimen. La reacción social empieza a notarse en la calle, en las instituciones educativas, se organizan asociaciones, jornadas de información, folletos, e incluso revistas. El 20 de noviembre de 1975 muere el general Franco y con ello la censura tiene los días contados y la libertad de expresión pasará a ocupar un lugar privilegiado en la escala de valores del país que debe reconstruirse.

V. Estudio de “Las chicas de la Cruz Roja”

“Las chicas de la cruz roja” es una película dirigida por Rafael Savia, estrenada en 1958 y guionada por Pedro Masó. Al principio era un proyecto compartido con Italia, pero culminó por ser sólo español. Hay que resaltar, dentro del amplio equipo, el trabajo de Alejandro Ulloa que ganó el premio a mejor fotografía por esta película. Sus protagonistas son Julia (Luz Márquez), Paloma (Conchita Velasco), Isabel (Mabel Karr) y Marion (Katia Loritz). Los personajes secundarios son Andrés (Antonio Casal), Pepe (Tony Leblanc), León (Ricardo Zamora Jr.) y Ernesto (Arturo Fernández). Esta película, que estuvo entre las más vistas en su época, generó un fuerte impacto por ser a color, por lo novedoso de sus actores y porque reflejaba la cotidianeidad española, al decir de Sánchez en esta película “Iba quedando constancia del país, en ocasiones con una estructura episódica, ya que se propone un acercamiento al entorno en un registro más amable que el neorrealista” (2015; pág. 283).¹⁵

Como ya dijimos, el régimen de Franco no fue monolítico, ni lo fueron las vidas de las mujeres en él. Y las diferentes exigencias y posibilidades económicas las moverán por diversos escenarios cotidianos, pero el Día de la Bandera reúne a chicas de diferentes clases sociales en un mismo fin, conseguir fondos para la Cruz Roja. El film, definido por Elena S. Sánchez (2018) como moderno, callejero e interclasista, centra todo su argumento en ese día de festejo, caridad y encuentro español. Denota planteos muy simples, de poca profundidad, están presentes el matrimonio, los buenos comportamientos, las diferencias de clase y los desequilibrios de poder dentro de los géneros, pero no son cuestionados. A su vez muestra un Madrid technicolor que pretende una imagen cosmopolita, intentando colocarse a la altura de otras capitales del mundo.

Es muestra de un auténtico esfuerzo promocional de la ciudad española que se ve llena de vida y alegría. El franquismo buscaba publicitar su capital, en un momento en que España era rechazada por muchas personas, fruto de la dictadura de Franco, y afrontaba una caída de su economía. El turismo podía ser una buena herramienta para el franquismo y el cine no quedaba exento. La película comienza con imágenes de este Madrid pintoresco mientras se escucha, de Ana María Parra, la canción cortina de la película que, con frases como:

“

*Diez mil muchachas bonitas
que en Madrid han florecido
(...)*

*Las chicas de la Cruz Roja
novias de la primavera
abrieron sus corazones
cantando, cantando
y encuentran amores.
(...)*

*Nos adelantan gran parte del motor que guiará la película protagonizada por cuatro jóvenes,
Paloma, Julia, Marion e Isabela.*

”

Paloma es una joven de familia obrera, su padre es un trabajador internado por un accidente laboral. A consecuencia de esto Paloma tuvo que trabajar de lavandera debido a que necesitaron vender las herramientas de su padre para aportar un poco de dinero al hogar que comparte con su novio y su tío. Como vimos el oficio de lavandera era sumamente común entre las jóvenes de clase baja, así como el de costurera, comadrona, obrera de fábrica, maestra, agricultora y cocinera. Esto se relaciona con sus estudios parcializados y focalizados, de hecho la única de las cuatro jóvenes que realiza una carrera

Terciaria es Isabel, una joven de clase media residente en un hogar junto con su hermana. Desde su primera aparición Isabel es colocada como una joven extraña que, mientras su hermana y sus amigas se divierten, estudia con tapones para oído y en numerosas escenas resalta lo importante de ser un genio y demuestra su obsesión por el estudio. El otro extremo lo muestra Marion, la hija de un embajador. Esta chica encarna todas las “malas costumbres” que se importan hacia España. Sánchez (2015) plantea el riesgo que traía la importación cinematográfica y la censura y control por el que debía pasar una película extranjera para ser aceptada en España, esto se daba por la desconfianza a la cultura exterior y su inmoralidad. A su vez Nash (2015) demuestra que el cine de Hollywood y la nueva estética femenina van a hacerle frente a la mujer “a la española” que la dictadura quería imponer.

Marion, es una joven sumamente adinerada que parece encarnar todos esos peligros, el gusto por el alcohol, las fiestas, viajar, despertarse tarde, holgazanear y tener muchos vínculos sexuales, entre otros comportamientos que se definirán “inmorales” durante el film, claro está que estas actitudes contrastan con “las costumbres de este país” como le dice su padre en la escena que la presenta. Quien sí seguía las pautas de la buena señorita de clase burguesa era Julia, nuestra última protagonista. Si bien Julia siguió el camino de una “mujer a la española” fue abandonada por su pareja el día de su boda. Esto la sumió en una terrible depresión ya que no sólo era sumamente importante casarse para las mujeres burguesas de esta España, sino porque el abandono era muy mal visto por la sociedad.

Presentadas brevemente las cuatro protagonistas es necesario definir a quienes van a tutelarlas toda la película. Los hombres que se sienten dueños de su corazón y, por tanto, de ellas. Nash (2015) nos dice que las españolas quedaban cautivas bajo la permanente tutela masculina y estos cuatro hombres evidencian esto. El novio de Paloma, la única pareja desde el inicio de la película, es Pepe. En la primera escena que aparece esta prohibiéndole a Paloma ir al día de la bandera, amenazando incluso con pegarle si le toca la solapa a un hombre. Ante la insistencia de su novia de concurrir él dedica todo el día a seguirla de cerca, controlando sus acciones y reprochándolas. León, es un futbolista famoso que se siente cautivado por Isabel, principalmente al ver que no lo reconoce y lo trata sin admiración. Ante la indiferencia de ella él pasará todo el día en busca de su atención junto a Pepe y Andrés, el médico al que la madre de Julia recurre para que cure el malestar de su hija, quien al ver la foto de la joven dice que “está imponente” y se muestra atraído por su imagen desde el comienzo. El último es Ernesto, un joven conocido de Marion. Es un hombre de negocios, adinerado, acostumbrado a rutinas extensas, tempranas y laboriosas. Marion se presenta cautivada por él desde el primer encuentro, pero Ernesto parece repudiar sus costumbres, lo que lo lleva a alejarse de ese vínculo.

Durante el día de la Cruz Roja, al igual que dentro de sus hogares, todas están sumamente arregladas, de hecho la madre de Julia insiste en que se apronte y elija algo bonito para ponerse, incluso cuando su hija manifiesta estar enferma y no poder ir. Las chicas salen a entregar banderines a los hombres que deben pagarlas y durante ese día muchos intentan coquetear con ellas, halagando su apariencia, pidiéndoles más banderines e incluso con frases del estilo “aún nos quedan pesetitas”, o declaraciones de que esperaban “hacerle el donativo a la más guapa” y entregándoles un poco de dinero por la cara, otro por los ojos, por la boca, por la figura y por tomar algo con ellos. Además en reiteradas ocasiones estos pretendientes adinerados les doblan la edad, como el caso de Don José, un empresario millonario que habla con Paloma o un hombre que, luego de distraer a su esposa, coquetea con Julia en las carreras de caballos. Como resaltaron varias autoras mencionadas en el marco teórico estas jóvenes, si bien rechazan a los hombres que las pretenden se muestran halagadas con sus palabras.

La idea de que los hombres son quienes deben portar el dinero y las mujeres solicitar la caridad queda clara con todo el formato del día de la Cruz Roja, pero hay una escena que es particularmente clara, durante una boda Paloma se acerca a ponerle una banderita al novio, que responde con su donativo, pero luego la novia le entrega cuatro flores y, no sólo no recibe el pin, sino que no dona nada a la Cruz Roja. Paloma le regala una rosa a cada una de las jóvenes. Las cuatro manifiestan su deseo de ser madres, casarse y formar una familia, pero tienen trabas antepuestas. Paloma, si bien es la única que se ve entusiasmada con la idea, no tiene dinero, Isabel sostiene que primero deberá terminar de estudiar y luego pensará en casarse, Marion se ríe sarcásticamente de la idea de casarse y Julia se angustia por recordar el abandono de su prometido en el altar, pero en el momento que este se esfuma Andrés llega justo para levantarla. Los cuatro chicos que protagonizan su fantasía romántica las siguen muy de cerca todo el día, por un lado Pepe, León y Andrés y, por otro, Ernesto. Creen tener derechos sobre las chicas de las que están enamorados, esto hace que les pidan rindan cuentas sobre a dónde van, lo que hacen o con quién se relacionan. Pepe en reiteradas ocasiones le exige explicaciones a su novia afirmando que “Soy el varón y mando por eso, porque mando”. Una de estas escenas se torna en una discusión que culmina con la ruptura de la joven pareja, la gente se acumula y se ríe de la situación, sin manifestar inquietudes, como si observasen un espectáculo de entretenimiento público. Del mismo modo Ernesto le reprocha, en muchas escenas, a Marion sus costumbres, con reclamos de que él no va a fiestas ni cócteles, y que se toma la vida en serio, o acusando que para ella la moral es un lujo anticuado de la

clase media. De igual modo juzga sus amistades condenando “¿Tienes muchos amigos así?” tras encontrarse con un hombre que recorrió América con Marion y alardea sobre sus costumbres de festejo y consumo de alcohol.

Podemos ver que exigen explicaciones por comportamientos que ellos consideran poco adecuados, evidenciando que saben mejor que nadie que es lo que la chica de sus sueños necesita, aunque esta todavía no lo sepa. Tan así es que explícitamente asumen estarlas siguiendo y eso no representa un problema, siempre y cuando no sigan a la misma. A la hora de brindar, Pepe, León y Andrés brindan bajo el concepto “todos a una y una para cada uno”. Se refleja muy bien la idea que se planteó antes, el enamorado parece tener derechos sobre el objeto de su pasión, la mujer, sólo le resta comprender ese lazo y, hasta no hacerlo, está sumida ante una fuerte incredulidad. Los personajes femeninos se quejan de su falta de intimidad, como en el caso de Paloma que amenaza con llamar a los guaridas si Pepe no deja de molestarla, aunque luego terminan por asumir que pueden hacerlo por ser sus parejas. Además se hace explícita la idea de que las parejas adecuadas pertenecen a las mismas clases sociales, Pepe y Paloma claramente son de una clase social proletaria, él es mecánico y ella lavandera, León es un jugador reconocido que está comenzando su carrera e Isabel una joven de clase media que accede a una buena educación. Julia es una burguesa, al igual que el psiquiatra, Andrés. Por último, Marion y Ernesto viajan por el mundo gracias a su dinero, uno por negocios propios y la otra por el empleo de su padre, perteneciendo claramente a las clases sociales más adineradas.

Las diferencia de clase de estas cuatro chicas se hacen explícitas. Marion, sorprendida por la energía de Paloma, sentencia “Que fuerza tenéis los económicamente débiles”, de hecho el padre de Paloma se atiende gracias a la Cruz Roja. Si bien la falta de dinero de Paloma, su novio, su tío y su padre se hace explícita sigue estando presente la idea de que la mujer debe ser pura e íntegra, ya que tanto su tío como su novio le sugieren que tome plata de la Cruz Roja para comprar nuevas herramientas a su padre y ella en reiteradas ocasiones se niega. Don José, un hombre que les paga las entradas cuando quieren acceder a un espectáculo y luego le pide a Paloma que se quede a su lado, le pregunta por qué no se ha casado y ella se queja de que “está todo tan difícil y tan caro”. Cuando él le pide que escriba un cheque Paloma necesita ayuda para anotar el número al dudar la cantidad de ceros que lleva, esto deja muy claro las diferencias entre géneros y clases a la hora de acceder a estudios y los tipos de conocimientos que adquieren unos y otras. Don José firma dos cheques, uno para la Cruz Roja y otro para Paloma, pero ella renuncia a su cheque y lo dona a la Cruz Roja, mostrando nuevamente el altruismo que debe tener toda española y la aceptación debida de la clase a la que pertenece. Como se mencionó Peinado (2012) afirma que las mujeres de clase baja debían demostrar el infinito agradecimiento que profesaban a las religiosas, a los señoritos, a las familias adineradas y al Caudillo. Esto podemos observarlo muchas veces en Paloma, su agradecimiento a la Cruz Roja por la atención

de su padre, su entrega a la recaudación y, por otro lado, a la caridad de Marion que invita a almorzar a Paloma y le brinda un banquete, esperando que todo sea de su gusto, pero sin probar un bocado. Paloma le pide permiso para guardarle algo al tío Flauta y afirma que podrá disfrutar del champagne, “como en navidad”, con reiterados gestos de agradecimiento. Llegando al final de la película Julia, Isabel y Marion se enteran que el padre de Paloma no tiene herramientas para volver a trabajar cuando le den el alta y deciden que Marion se las regale. Al ver tal gesto de caridad Paloma se siente avergonzada pero lo acepta emocionada y agradecida, al igual que el préstamo de un vestido para la fiesta nocturna en honor a las chicas de la Cruz Roja. Marion le dice que es ella la que debe estar agradecida, por “tanta bondad de corazón, tanta alegría de vivir, tanta verdad, he corrido mucho mundo, he conocido muchas personas pero hasta hoy no he sabido lo que es tener una amiga de verdad”.

En el final de la película las cuatro concurren al festejo juntas. Allí cada una se encuentra con su pretendiente y sus actitudes son, por un lado muy esperables, pero muy contradictorias. Marion le demuestra a Ernesto que puede tomar sólo jugos de naranja, llama a su mayordomo para que la despierte todos los días a las 08:00 am y le promete que a las 00:00 am ambos se irán de la fiesta, que por él puede hacerlo. Esto es un claro reflejo de que España ha conseguido “encarrilar” a la joven trotamundos que pecaba de actitudes “indecentes”, ahora ella también es una buena española. Por otro lado, Isabel, que había dejado a León por tener un futuro de “Don nadie” luego de su éxito futbolístico debido a no “ser un genio”, corre a su encuentro y le felicita por ser “el mejor portero del mundo” para terminar brindando con él. Del mismo modo Julia termina en los brazos de Andrés que dice estar enfermo de amor por ella. Por último, Paloma y Pepe, que se habían separado, se encuentran con Pepe acompañado de una chica que va con el único objetivo de generar celos en Paloma, cosa que sucede exitosamente y tras una promesa de “aguantarnos juntos” terminan condecorando la película con el beso cúlmine. Gil Gascón (2011) afirma que ya no se prohíben los besos y que debían ser muy inocentes. Se ve una progresiva aceptación y normalización de los besos en el cine, que se refleja en la escena final.

VI. Conclusión

Esta película que, desde su título, nos adelanta que trabajará con las figuras femeninas de Madrid, nos muestra cuatro formas de ser una “mujer a la española” muy distintas, pero con demasiadas similitudes. Puede verse cómo las mujeres de clases medias y altas eran educadas para ser amas de casa, como en el caso de Julia, con una fuerte moral cristiana y una actitud sumisa. Las que, dentro de estas clases decidían estudiar una carrera terciaria, como Isabel, era en busca o espera de un marido o por un simple pasatiempo. Y aquellas que, como Paloma, pertenecían a clases más bajas en los mejores casos accedían a estudios limitados, dónde no aprendían más que los oficios que les permitían, en tiempos de escasez y necesidad familiar, subsistir. Estas historias buscan dar lugar a la cotidianeidad, ser más auténticas y creíbles. Es llamativo contemplar los roles que encarnan y cómo aparecen en las escenas que las presentan. Las cuatro chicas están en sus casas y bajo la tutela de alguien, Paloma está en la sala de su casa siendo regañada por Pepe que le prohíbe ir a repartir banderines por el día de la Cruz roja, Isabel está estudiando en su habitación cuando aparece quién parece ser la dueña de la casa y le da permiso de concurrir al día de la bandera, Julia está totalmente desanimada mientras su madre le insiste en que debe ir a juntar fondos y, por último, Marion está en su cuarto, dormida, cuando su padre la despierta para recordarle que debe asistir con fines caritativos. Las cuatro mujeres son tuteladas de diferentes formas, pero desde el comienzo se ve que su voluntad debe estar sometida a la decisión de alguien más.

Analizando los rasgos comunes y distintivos de las cuatro protagonistas en clase se puede analizar e identificar qué roles le correspondían, según su clase social, en el franquismo a las mujeres. Observar a Paloma, de clase baja, con escasos estudios, obligada a trabajar para subsistir, acostumbrada a una relación de tutela por parte de su novio, es una joven sumamente agradecida a la caridad de sus amigas, de la Cruz Roja, de España y, por ende, de Franco, que jamás cuestiona su desventajosa posición de género y clase. Julia es una chica burguesa que renuncia a toda expectativa luego de ser abandonada por su novio, esperanza que sólo recobrará cuando vuelva a encontrar un hombre que llene ese vacío, Andrés. Desesperada y deprimida por el abandono ejemplifica lo vital del matrimonio para las mujeres y para su entorno social. Isabel es una joven de clase media enfocada en terminar sus estudios para ser una genia que será objeto del amor de un futbolista reconocido. Es interesante destacar que Isabel no se fija en León desde un primer momento, sino que justamente su indiferencia es lo que lo cautiva y terminará por señalar ese deseo de conquistarla. Aquí se ve la idea de que es el hombre quién elige a su pareja y esta debe corresponderle, pasivamente, mostrando una visión esencialmente androcéntrica de la sociedad, dónde es la visión masculina la que guía las decisiones. Esta misma idea puede abordarse desde el personaje de Marion, muy rica, extranjera, con costumbres “inmorales” y “desbordadas” que decide abandonarlas para conquistar el cariño y aceptación de un hombre, Ernesto. Esta es la mujer activa, que busca encajar en las expectativas del hombre que le atrae. Las actitudes que cambia de sí persiguiendo ese objetivo la convierten en una mejor ciudadana y acomodan su vida al estilo de la mujer deseada. Rica, enamorada, ahora correspondida, caritativa, sin empleos que la distraigan de ser la compañera perfecta de Ernesto, Marion encaja perfectamente en la buena española de clase alta.



Notas

¹ Las comisiones censoras eran organismos que contaban con la función principal de evitar la difusión de cualquier idea ajena al régimen de Franco. Así legitimaban su control cultural y evitaban cualquier expresión que pudiese resultar contraproducente, a simple vista, para los objetivos de Franco.

² De hecho no es menor que la antropóloga Marcela Lagarde considere que la perspectiva de género es necesaria para construir una democracia plena, en sus palabras:

La perspectiva de género tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres.

Esta perspectiva reconoce la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. Sin embargo, plantea que la dominación de género produce la opresión de género y ambas obstaculizan esa posibilidad. Una humanidad diversa democrática requiere que mujeres y hombres seamos diferentes de quienes hemos sido, para ser reconocidos en la diversidad y vivir en la democracia genérica. (Marcela Lagarde; 1996; pág. 1)

³ La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio. El análisis interseccional plantea que no debemos entender la combinación de identidades como una suma que aumenta la condición base, sino como una que produce experiencias sustantivamente diferentes, que las altera completamente y obliga a analizarlas con otras ópticas.

⁴ Los anarquistas en España constituían una tendencia importantísima aunque, debido a su oposición al Estado, se hallaban al margen del movimiento de preparación de la República.

⁵ Hay que comprender estas olas en un contexto de crecimiento internacional del movimiento sufragista, con fuerte participación de mujeres de la pequeña y alta burguesía, instruidas, en su mayoría con estudios avanzados, que buscaban la igualdad legal en derechos liberales como el sufragio y la educación, dejando de lado otros que no les merecían interés, al menos de forma masiva. Como afirma Gómez Blesa (2009), con ese marco no llama la atención que las feministas le teman al divorcio, al uso de anticonceptivos, al aborto, etcétera., ya que la institución familiar sigue sin cuestionarse desde estos movimientos.

⁶ Si bien se le confirió los mismos derechos electorales a mujeres como a hombres, "Solo serán elegibles para la Presidencia de la República los ciudadanos españoles mayores de cuarenta años que se hallen en pleno goce de sus derechos civiles y políticos" (artículo 69, de I, Título V, sobre Presidencia de la República en Constitución española de 1931), omitiendo la frase "sin distinción de sexos" que comenzaba a instalarse en muchas legislaciones. La presidencia continuaba inaccesible para las mujeres, como afirma Gómez Blesa (2009) ni la República es capaz de asumir que la mujer tenga la

autoridad máxima del gobierno.

⁷ Pilar Primo de Rivera fue una dirigente de la Falange femenina. Hermana de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española.

⁸ Entre 1941 y 1946 se producen múltiples de estas inscripciones en el Código penal, en calidad de delitos, relativas al aborto, el adulterio y el concubinato, sin embargo, la prostitución será legal. De hecho, la legislación del periodo colocó las agresiones sexuales en el apartado de los delitos contra la honestidad femenina y el honor masculino, pero no se concibieron como un delito contra la libertad sexual femenina, incluso el agresor podía obtener el perdón de la familia mediante una compensación económica o casándose con la mujer agredida. El Código Civil eleva a 25 años el ingreso en la mayoría de edad de la mujer y obliga a la joven a permanecer en el hogar paterno hasta el momento de casarse, o de entrar en el convento. Es así como los logros de la República en materia de igualdad de género, aunque fuesen más en los papeles que en la práctica, empiezan a desvanecerse.

⁹ Se llevaron adelante numerosas políticas pronatalistas en las que las mujeres no tenían voz a la hora de su elaboración. Se prohibieron los anticonceptivos, el aborto y se apeló a la defensa de la maternidad biológica, es así que ya en 1944 las españolas tenían prohibido por ley el control de maternidad y la planificación familiar. El aborto y el uso de contraceptivos eran crímenes contra la integridad de la raza, de hecho, los analistas de la época señalaron la similitud entre el Código Penal italiano del fascismo y la ley española del aborto. A su vez se incentivaba la procreación. Los miembros de las familias numerosas recibían muchas ventajas, desde subvenciones para el transporte y la enseñanza hasta extensiones fiscales, facilidades crediticias, acceso a viviendas, o asistencia sanitaria, de hecho se convirtió en tradición la concesión anual de premios a la familia más numerosa de España, que normalmente estaba compuesta por más de catorce hijos. (Nash; 2015)

¹⁰ Las representantes de instituciones como la Falange o Acción Católica eran de clase alta, generalmente de familias muy vinculadas al gobierno y exentas de ser una “mujer a la española” por ser, en palabras de Peinado (2012), “asemejables a los hombres de su clase”.

¹¹ La expansión de la industria textil, que fue uno de los pilares de la economía, brindó una posibilidad laboral para las mujeres. Con el desarrollismo creció el consumo de ropa barata y cayó la costumbre de la confección casera. La producción textil todavía se basaba en un mano de obra intensiva femenina y ésto les amplió el espectro laboral.

¹² Vance Barrios (2017) nos pone ejemplos de estas censuras. Cuenta que sobre la homosexualidad mencionan adjetivos como “amaneramiento feminoide”, “inversión” o “aberración sexual”. Además, la investigadora afirma que, por miedo a que algunos hombres cambien su condición sexual, decidieron categorizar para mayores de edad a la película “La gran aventura de Tarzán” ya que “la admiración física hacia el arquetipo masculino, puede dañar psíquicamente a los adolescentes poco diferenciados, acentuando su complejo de timidez o de angustia sexual, desviando peligrosamente su atención de la sexualidad femenina” (Vance Barrios, 2017, pág. 11). Nombra, también, el caso de la película El ídolo de barro (Champion, 1949), donde la censura transformó al marido de la protagonista en su padre para tapar la infidelidad de la esposa.

¹³ En 1937 se creó la Junta de Censura de Sevilla y La Coruña con el objetivo de revisar o censurar debidamente todas las proyecciones o cintas cinematográficas que tengan entrada en la zona nacional dando permiso o negando su proyección. El 22 de abril de 1938, se instauró la Ley de Prensa, notoriamente al servicio de los propósitos de Franco, entonces los medios de comunicación debieron empezar a colaborar con el movimiento franquista. En el año 1946, la Junta Superior de Censura Cinematográfica y la Comisión Nacional de Censura Cinematográfica se unen y se crea la Junta Superior de Orientación Cinematográfica, encargada de dirigir y controlar la producción y difusión del cine.

¹⁴ Cifesa es una conocida firma valenciana que durante los años 30, 40 y principios de los 50 marcó las más importantes pautas de la cinematografía española. Durante esos años creó unos equipos de trabajo estables al contratar en exclusiva a técnicos, actores y directores, a los que empezó a cuidar, pagar bien y promocionarlos en los estrenos. Marcó el cine español de esos años.

¹⁵ El historiador coloca junto a ella, en esta descripción, a Historias de la radio (Sáenz de Heredia, 1955) e Historias de Madrid (Ramón Comas, 1956).



Bibliografía

- Ackelsberg, Martha (2017) *Mujeres libres*. Virus Editorial, Barcelona, España.
- Astudillo, Wilson, Mendinueta Carmen (2008) *El cine como instrumento para una mejor comprensión humana*. Revista Med Cine 4. Salamanca, España.
- Bock, Gisela (1991) *La historia de las mujeres y la historia del género* Universidad de Valencia. Valencia, España.
- Bussy Genevois, Danièle (2000) *Mujer de España* En Duby, Georges, Perrot, Michelle *Historia de las mujeres. El siglo XX* (págs. 203–222) Editorial Tauros minor. Madrid, España.
- Estarlich Martorell, Marina (2018) *La mujer en los años de la II República: una lectura propia*, en *La Razón histórica: revista hispanoamericana de historia de las ideas políticas y sociales*. España, págs. 94–118
- Gil Gascón, Fátima (2011) *Españolas en un país de ficción: la mujer en el cine franquista (1939-1963)* Editorial Contextos; Madrid, España.
- Gómez Blesa, (2009) *Mujer, noviazgo y censura en el cine español. 1939-1959*. Revista Latina de comunicación social, Madrid, España.
- Herro Ramírez, Candela (2018) *La figura de la mujer en el cine franquista: el caso de Juana la loca*. Universidad politécnica de Valencia. Valencia, España.
- Lagarde, Marcela (1996) *El género en Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, Madrid, España.
- Nash, M. (2015). *Vencidas, represaliadas y resistentes: las mujeres bajo el orden patriarcal franquista*. In J. Casanova (Ed.), *Cuarenta años con Franco*. Grupo Planeta Spain. Madrid, España. (págs. 191–227).
- Neuschäfer, H. J., & Blanco, R. P. (1994). *Adiós a la España eterna*. Barcelona, España: Anthropos.
- Peinado Rodríguez, M. (2012) *Enseñando a señoritas y sirvientas* Editorial Catarata. Madrid, España
- Pérez, M. G. N. (1989). *Trabajadoras en la Segunda República*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, España.
- Sánchez, A. (2015) *El cine español durante el franquismo* In J. Casanova (Ed.), *Cuarenta años con Franco*. Grupo Planeta Spain. Madrid, España. (págs. 191–227).
- Scott, Joan (2008) *El género: una categoría útil para el análisis histórico*
- Sebastián Morillas, Ana (2017) *El papel de la publicidad en España en prensa y radio durante el franquismo: el nacimiento de la sociedad de consumo* Universidad de Valladolid. Valladolid, España.
- Vance Barrios, Ivana (2017) *Cine y Franquismo, Algunos aspectos relativos a la censura en el doblaje*. Universidad autónoma de Barcelona. Barcelona, España.
- Historia de nuestro cine - Las chicas de la Cruz Roja (presentación)*, Recuperado 17 noviembre, 2019, de:
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/historia-de-nuestro-cine/historia-nuestro-cine-chicas-cruz-roja-presentacion/4679014/uzgadas>. Se

